Por haberlo ordenado así, el Presidente, de la Comisión Informativa de **CULTURA** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 31 de JULIO de 2025 a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 3687/25 de 23 de junio de 2025 autorizando la realización de "Visitas guiadas al camino de Hierro y la Fregeneda 2025", aprobación convocatoria y bases.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de julio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán